

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
000547

DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE,

13 MAY 2019

“Adquisición de materiales didácticos de matemáticas, Escuela CRSH”.

DAEM: 0408.-
13/05/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 52 de fecha 02/05/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de materiales didácticos de matemáticas.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP con fecha 06/05/2019.
- Para el desarrollo de mejorar estrategias pedagógicas y didácticas que contribuyan al aprendizaje significativo y profundo en los alumnos.
- Que la acción está inserta en su PME.
- Dimensión, gestión de recursos.
- Acción: adquisición de recursos didácticos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 148.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, CHRISTIAN REYES Y COMPAÑIA LIMITADA, ALAMEDA COMPUTACION LIMITADA, MARITZA LORENA SORIA-GALVARRO PEREZ, COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO y AMINORTE S.A.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco"; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

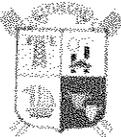
DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA
CHRISTIAN REYES Y COMPAÑIA LIMITADA
ALAMEDA COMPUTACION LIMITADA
MARITZA LORENA SORIA-GALVARRO PEREZ
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA
MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO
AMINORTE S.A.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	77.558.540-4	\$ 163.199	Ciento sesenta y tres mil ciento noventa y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-222-CM19
CHRISTIAN REYES Y COMPAÑIA LIMITADA	76.344.234-9	\$ 717.715	Setecientos diecisiete mil setecientos quince pesos. Valor con IVA incluido.	5124-223-CM19
ALAMEDA COMPUTACION LIMITADA	77.762.040-1	\$ 122.489	Ciento veintidós mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-224-CM19
MARITZA LORENA SORIA-	9.337.134-8	\$ 218.413	Diecinueve mil ochocientos...	5124-225-CM19



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO 000547

LITUECHE, 13 MAY 2019

"Adquisición de materiales didácticos de matemáticas, Escuela CRSH".

DAEM: 0408.-
13/05/2019

MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	11.735.559-4	\$ 672.531	Seiscientos setenta y dos mil quinientos treinta y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-227-CM19
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	\$ 668.811	Seiscientos sesenta ocho mil ochocientos once pesos. Valor con IVA incluido.	5124-228-CM19

3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

